



Editorial

SONIA PATRICIA CORTÉS ZAMBRANO*

* Abogada por la Universidad Santo Tomás, especialista en Derecho Constitucional y Derecho Parlamentario de las Universidades Externado de Colombia y Autónoma de Madrid España, magíster en Derecho Público de las Universidades Santo Tomás y Universidad de Konstanz Alemania, doctora en Derecho de la Universidad Externado de Colombia, docente Investigadora del Centro de Investigaciones Jurídicas y Políticas Francisco de Vitoria, líder del Grupo de Investigación “Doctor Angélico: Iure et Realitas”, conjuer para la Magistratura del Tribunal Administrativo del Meta, profesora asociada al Instituto Colombo-Alemán para la paz CAPAZ, decana Facultad de Derecho de la Universidad Santo Tomás Villavicencio (2014-2022-I), directora del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación Universidad Santo Tomás.
Correo: soniacortes@usantotomas.edu.co;
dir.consultoriojuridicovillavo@usantotomas.edu.co.

La edición de 2021 de la revista *Episteme* ha querido proponer a la comunidad académica artículos producto de proyectos de investigación institucionales, cuyo contenido evidencia novedad y complejidad jurídica, frente a los retos planteados a la academia, a la sociedad civil y al Estado. En la actualidad, dichos retos tienen que ver con la reivindicación del Estado de derecho y los derechos humanos, ya que nos enfrentamos al aumento de la desigualdad, el incremento de la pobreza, la segregación, el rompimiento de la cohesión social y el incremento de la violencia. En el Estado de derecho, la promoción y protección de los derechos humanos son una condición sin la cual no se logra asegurar la construcción de un consenso para un nuevo y más inclusivo pacto social.

El rol fundamental del Estado de derecho es la promoción de sociedades pacíficas, justas e inclusivas, además, debe ser apoyado desde la academia con proyectos que partan del estudio de problemáticas sociales desde adentro, a partir del reconocimiento de los propios actores y sus experiencias, para que, junto con ellos, se construya un nuevo conocimiento y se aborden medidas reales de protección, prevención y visión de políticas públicas, centradas en los DD. HH.

Esta publicación recoge un proceso de sistematización de experiencias, revisiones doctrinales, comparación sistemática de realidades sociales, identificación de problemas en materia de derechos humanos y expone un conjunto de recomendaciones para fortalecer la gobernabilidad y los derechos humanos. De este modo, avoca a los gobiernos nacional y territoriales para que participen y den seguimiento a la gestión de políticas públicas en el marco de los derechos humanos y que el sector privado se vincule a estas políticas.